

CERTIFICADO N° 110 /2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, viene en modificar el Certificado CORE N° 53 de fecha 9 de marzo de 2022 en Arica, que aprobó por mayoría sustituir la propuesta del órgano ejecutivo del Gobierno Regional de Arica y Parinacota referente a la modificación del Marco Presupuestario del Presupuesto de Inversión Regional 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

Se aprueba solicitar el incremento de recursos en el Programa 01 Gasto de Funcionamiento del Gobierno Regional por un monto de M\$ 496.939 en el subtítulo 29 y subtítulo 21, conforme los siguientes cuadros:

						Modificación Programa 01		
Sub.	Ítem	Asig.	Clasificación Económica	Presupuesto Vigente	Presupuesto proyectado antes de la Modificación	Incremento	Disminución	Presupuesto Final Después de la Modificación
29			Adquisición de Activos no Financieros	153.490	153.490	330.000	-	483.490
29	06		Equipos Informáticos	30.000	30.000	30.000	-	60.000
29	06	001	Equipos Computacionales y Periféricos	30.000	30.000	30.000	-	60.000
29	07		Programas Informáticos	45.000	45.000	300.000	-	345.000
29	07	001	Programas Computacionales	45.000	45.000	300.000	-	345.000

						Modificación Programa 01		
Sub.	Ítem	Asig.	Clasificación Económica	Presupuesto Vigente	Presupuesto proyectado antes de la Modificación	Incremento	Disminución	Presupuesto Final Después de la Modificación
21			Gasto en Personal	3.496.776	3.496.776	166.939		3.663.715
21	01		Personal de Planta	1.197.812	1.197.812	166.939		1.364.751
21	01	001	Sueldo Sobresueldo	1.018.493	1.018.493	145.965		1.164.458
21	01	002	Aporte del Empleador	37.500	37.500	5.182		42.682
21	01	003	Asignación por Desempeño	68.400	68.400	14.687		83.087
21	01	005	Aguinaldo y Bonos	5.885	5.885	1.105		6.990

Lo anterior, de acuerdo a los antecedentes tenidos a la vista.

Conforme, Arica 25 de abril de 2022



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

